

Con tristeza y estupor recibimos las últimas noticias del Consejo General del Notariado.

Es un hecho notorio la situación extremadamente difícil por la que atraviesa el Notariado con ataques constantes desde el exterior y con la exigencia, más que nunca, de mantener una disciplina y unidad en el interior. La inoportunidad de situaciones como la creada en el seno del Consejo es tan evidente que no necesita explicaciones.

Ante ello, la demanda, casi unánime, de los notarios a sus dirigentes es unidad. Este fue el espíritu de las pasadas elecciones, que hoy se ve traicionado. La actitud hostil hacia el Notariado desde colectivos de todos conocidos nos indican que la única vía es la unidad. Faltando ella, nuestra profesión corre un peligro inminente y nuestros dirigentes serán los responsables de llevarla al precipicio. Es una irresponsabilidad que en esta situación continúen las conspiraciones y camarillas, de los mismos de tantas veces, y que se malgasten fuerzas en luchas intestinas. No es admisible que, como tantas veces ocurre en nuestra vida política, parte de nuestros dirigentes permanezcan sordos a los intereses y a la voluntad mayoritaria de los notarios, y sin embargo atentos a sus particulares ambiciones de conseguir cargos y prebendas, incumpliendo el mandato recibido hace escasamente diez meses.

La vuelta a un pasado que no queremos repetir es la sensación que se percibe tras este último incidente, máxime cuando la nueva Comisión Permanente, ha quedado integrada por decanos veteranos que han sido protagonistas, cuando no responsables, de los años pasados, los más tristes y poco ejemplares del Consejo General del Notariado.

Por muchos problemas internos y discrepancias que existan entre nuestros Decanos ninguna puede ser mayor que aquello que presumimos une a los mismos: la defensa del Notariado. Si éste objetivo no es suficiente para superar las diferencias existentes es que no son dignos de representarnos.

Por más razones que se den, no puede admitirse la situación a la que se ha llegado tras nombrar una Comisión Permanente hostil al Presidente del Consejo, hasta el punto de que le obligue a dimitir, reabriendo viejas heridas del pasado que se creían cerradas. Es la mayor satisfacción que podemos dar a nuestros múltiples enemigos y el mayor disgusto que se nos ha podido proporcionar a los notarios; el cambio periódico de presidentes, hasta el punto de tener cinco en cinco años, es prueba de la inoperancia y fracaso de nuestro sistema de representación y de gestión.

Por ello pedimos a nuestros decanos altitud de miras, que cumplan con su deber de velar por el interés común y que adopten los acuerdos necesarios para que situaciones como las vividas en el Consejo General del Notariado, que equivocadamente creíamos superadas, no vuelvan a repetirse.

Javier Manrique Plaza. Notario de Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Juan José Pedraza Ramírez. Notario de Córdoba.  
Luis Barriga Fernández. Notario de Mairena del Aljarafe (Sevilla)  
Jose María Florit de Carranza. Notario de Sevilla.  
Pedro A. Romero Candau. Notario de Sevilla.  
José Ramón Castro Reina. Notario de Cádiz.  
Rafael Díaz-Vieito Piélagos. Notario de Córdoba.  
Valerio Pérez de Madrid Carreras. Notario de Madrid.  
Jorge Díaz Cadórniga. Notario de Vera (Almería).